



A BME GROWTH

Madrid, 12 de marzo de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME GROWTH**"), Atom Hoteles SOCIMI, S.A. ("**ATOM**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La sociedad Atom Hoteles Iberia, S.L., sociedad dependiente del Grupo cuya matriz es Atom Hoteles SOCIMI, S.A., en el día de hoy ha realizado las siguientes operaciones:

1. Venta del Hotel AC Ciutat de Palma, sito en la Plaça del Pont 3, (C.P. 07014) Palma de Mallorca por importe de 19.350.000 euros.
2. Simultáneamente ha cancelado el préstamo hipotecario que gravaba el inmueble con un saldo vivo de 7.083.870,60 euros.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Dña. Cristina Vidal Otero

Secretaria del Consejo de Administración de Atom Hoteles SOCIMI, S.A